

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 3073 la Sra. Ulloa Arellano, Johanna Del Pilar, nacida el 4 de abril de 1.974 en Santiago de Chile, Chile, D.N.I. Nº 92.417.585, domiciliada en calle Uruguay Nº 5657 de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión.

Secretaría, 21 de mayo de 2012.

§ 15 168404 Jun. 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nom. de Rosario, en los autos "SAN ANTONIO BUS SRL s/Quiebra - Hoy Concurso Preventivo", Expte. Nº 590/11 se hace saber que se ha decretado por fallo Nº 820 de fecha 05/06/2012 la conversión en concurso preventivo y en consecuencia se ha dejado sin efecto el fallo nº 29/12 de SAN ANTONIO BUS S.R.L., constituida el 31/10/2005, e inscripta en el Registro Público de Comercio al Tº 156, Fº 22854, Nº 1811, con la modificación inscripta al Tº 161, Fº 30890, Nº 5112; con domicilio social en calle Garay 3524 de Rosario, y se han fijado las siguientes fechas: 1) El 31/07/2012 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante el; Síndico. 2) El 14/09/2012 como fecha para presentar los Informes Individuales del Síndico. 3) El 02/11/2012 como fecha para presentar el Informe General del Síndico. 4) El 31/05/2013 a las 10:00 hs, al día siguiente hábil, y a la misma hora, si la fecha designada resultare feriado o inhábil, para que tenga lugar en las oficinas del Juzgado la Audiencia Informativa prevista en el art. 45 de la L.C. 5) El 07/06/2013 como fecha hasta la cual gozará la deudora del período de exclusividad. - Secretaria, 13 de Juzgado de 2012 - Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria.

§ 55 170516 Jun. 21 Jun. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/DURO PATRICIA AMALIA s/Apremio", Expte. Nº 889/04, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decreto y autos: "Rosario, 15/09/2005. Notifíquese en la forma requerida. Feto. Dr. Amsler - Dra. Carosia. - Rosario, 25/11/2005. Por practicada planilla póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley. Téngase presente la reserva formulada. Trábase la inhibición general de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 510, librándose despacho pertinente autorizándose su diligenciamiento. Expte. 889/04. - Fdo. Dr. Amsler - Dra. Carosia. - Nº 927. - Rosario, 15/02/2006. Y VISTOS: Lo solicitado, regúlase los honorarios del Dr. Rolando Rubén Ruiz por los trabajos expresados, en la suma de \$ 80 los que serán abonados por quién corresponda. Vista a Caja Forense. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Amsler - Dra. Carosia. - Nº 2604. Rosario, 30/03/2007. AUTOS Y VISTOS: No habiendo sido observado durante el término del manifestó la planilla de fs. 23 que arroja un total de \$ 339,31, apruébesela. Insértese y hágase saber. - Fdo.: Dr. Amsler - Dra. Ivaldi Artacho - "Rosario, 08/02/2012. - Oficiése a los fines de la reinscripción. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro. - Rosario, 11 de junio de 2012 - Mabel Fabbro, Secretario.

S/C 170501 Jun. 21 Jun. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/GRAY MALCOLM s/Apremio", Expte. Nº 1021/95, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decreto y autos: "Rosario, 09/08/2011. Por practicada planilla. Téngase presente. Póngase de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Téngase presente la reserva efectuada. Sustitúyase el embargo ordenado por la inhibición general hasta cubrir la suma de \$ 1.818. Librándose el despacho pertinente. Amplíase la inhibición general hasta cubrir la suma de \$ 4.098,82, librándose el despacho pertinente. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro. Nº 6757. Rosario, 01/09/2011. VISTOS Y CONSIDERANDO: Informando verbalmente la actuario que la planilla de fs. 18 que asciende a la suma de \$2.732,55, no ha sido observada durante el término por el cual se puso de manifiesto en la oficina. RESUELVO: Aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. Municipalidad de Rosario c/Gray Malcolm s/Ap. 1021/95. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro. Rosario, 2/10/2011. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado. Oficióse a los fines solicitados. Expte. Nº 1021/95. - Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro. Rosario, 01/02/2012. Estése a la normativa aplicable. Fdo: Dra. Fabbro. - Rosario, 23/02/2012. Oficiése como solicita. - Fdo.: Dr. Amsler - Dra. Fabbro" - "Rosario, 23/04/2012. Vengan los autos (Expte. Nº 1021/95).

Fdo. Dr. Amsler - Dra. Silvestri. Rosario, 28/05/2012. Venidos los autos en el día de la fecha se provee: Agrégese. - Fdo. Dra. Fabbro. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. - Rosario, 6 de Junio de 2012 - Mabel Fabbro, Secretaria.

S/C 170503 Jun. 21 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREYRA, LUIS ANSEL s/Concurso Preventivo" - Expte. N° 56/12; mediante Resolución N° 1263 de fecha 11/05/12, se ha declarado abierto el concurso preventivo del Sr. Luis Angel Pereyra, D.N.I. N° 12.855.256, con domicilio real en calle 4 número 247 de la ciudad de Granadero Baigorria y domicilio ad.litem en calle Santa Fe 1261, 6° Piso, Of 601 "A" de esta ciudad. 2) Designar audiencia de sorteo de Síndico para el día 16 de mayo de 2012 a las 10:00 hs., categoría B, Oficiése a estos fines. Aceptado que fuere el cargo respectivo se designarán las fechas referidas en el art. 14 inc. 3, 9 y 10 L.C. 3) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario "El Forense". 4) Oficiése a fin de cumplimentar los recaudos previstos en el art. 21 L.C., los que una vez diligenciados se agregarán al legajo de copias respectivo. 5) Notifíquese a la A.P.I. conforme lo normado por el Art. 23 y Art. 29 del Código Fiscal y Art. 229 L.C.Q; D.G.I y la Municipalidad de Rosario. 6) Anótese la inhibición general del deudor. Líbrense los despachos de rigor a tal fin al Registro General y Registro Nacional de Automotores y demás reparticiones correspondientes. 7) Comuníquese al Registro de Procesos Concursales. 8) Intímese al concursado bajo los apercibimientos prescriptos por el art. 30 de la L.C. para que en el término de 3 días abone a la Sindicatura la suma de \$ 170 (pesos ciento setenta) para gastos de correspondencia (art. 14 inc. 8 de la L.C.). 9) Hágase saber al concursado que deberá dar estricto cumplimiento a lo normado por el art. 25 de la L.C., bajo los apercibimientos de ley. Insértese y hágase saber. - Rosario - María V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 17,50 170568 Jun. 21 Jun. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/COPIAR S.R.L. s/Apremio", Expte. N° 6670/04, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decreto y autos: "Rosario, 24/04/2006. Por practicada planilla. Téngase presente. Póngase de manifestó en la Oficina por el término de ley. Téngase presente la reserva formulada. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Passero. N° 4546. Rosario, 25/04/2006. Trábase la inhibición general de la parte demandada, hasta cubrir la suma de \$ 218, librándose el despacho pertinente. Insértese. (Autos: Munic. Rosario c/Copiar S.R.L. s/Ej. 6670/04). - Fdo. Dr. Amsler - Dra. Passero. N° 4537. Rosario, 25/04/2006. Y VISTOS: Lo solicitado, regúlense los honorarios del Dr. Rolando R. Ruiz por los trabajos expresados, en la suma de Pesos treinta y dos. Los que serán abonados por quién corresponda. Vista a Caja Forense. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Amsler - Dra. Passero. N° 2568. - Rosario, 29/03/2007. AUTOS Y VISTOS: No habiendo sido observado durante el término del manifestó la planilla de fe. 20 que arroja un total de \$ 145,26, apruébesela. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Amsler - Dra. Passero - Rosario, 05/02/2008. Téngase presente como se pide líbrense oficio. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Passero. - "Rosario, 13/02/2012. Téngase presente. Precédase a la reinscripción solicitada, oficiándose a sus efectos. - Fdo. Dr. Amsler - Dra. Silvestri. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. - Patricia Silvestri, Secretaria.

S/C 170499 Jun. 21 Jun. 26

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito 3ª Nominación de Rosario, en autos caratulados: "DEMARCHI, NESTOR R. c/SIDDIG, RICARDO L. s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 1017/10) se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 1º de Julio de 2010. Por presentado, con domicilio legal constituido en el carácter invocado y que expresa con patrocinio letrado. Por hincada demanda sumaria de cobro de pesos. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese por cédula. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. - Rosario, 30 de marzo de 2012. Atento lo expuesto y demás constancias de autos, emplácese a la parte demandada por edictos para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararla en rebeldía. Publíquense edictos citatorio por tres días y en la forma prescripta por el art. 67 del CPC. - Expte. N° 1017/10. - Fdo. Dr. Armando Bonino (Juez); Dra. Alejandra Juliana Martínez (Secretaria). - Rosario, de Abril de 2012. - Alejandra Juliana Martínez, Secretaria.

\$ 11 170634 Jun. 21 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados- LOGIUDICI VICENTA c/DI FILIPPO HUGO E. y OTRS. s/Escrituración Expte. N° 535/05 se ha ordenado notificar la parte

resolutiva de la sentencia N° 699 de fecha 16/05/12: Fallo: Haciendo lugar a la pretensión de la actora y condenando a la parte demandada a otorgar escritura pública del inmueble ut-supra descripto en favor de la actora en término de veinte días por ante el Escribano que propondrá la accionante, bajo expreso apercibimiento de hacerlo el proveyente- si ello fuera registralmente posible- en su nombre, y por ante el Escribano propuesto. 2) Imponiendo las costas a la vencida, sin perjuicio de lo precisado en los considerandos sobre los honorarios de defensor de oficio. Insértese y hágase saber. (Autos: Logiudici Vicenta c/Di Filippo Hugo E. y Otrs. s/Escrituración - Expte. N° 535/05). - Fdo: Dr. Iván Kvasina - Juez - y Dr. Alfredo/Farías -Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL - Rosario, 7 de junio de 2012. - Alfredo R. Farías, Secretaria.

§ 11 170607 Jun. 21 Jun. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, Secretaría del Dr. Alfredo Farías, dentro de los autos caratulados: "STURM MONICA s/Pedido de Quiebra", Expte. 1121/95 se ha ordenado notificar por edictos, la parte resolutive del auto N° 862 de fecha 05/06/12, que a continuación se transcribe: "Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar concluido el presente proceso falencial (art. 231 Ley 24.522), haciendo cesar la intervención de la sindicatura. 2) Hacer conocer la presente por edictos que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL. Fecho, ofíciase al Registro de Procesos Concursales y a la Mesa de Entradas Única a los fines de comunicar la presente. Insértese y hágase saber. - Fdo: Dr. Iván D. Kvasina (Juez) - Dr. Alfredo Farías (Secretario). - Rosario, 7 de junio de 2012.

S/C 170609 Jun. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, Dr. Iván Kvasina, Juez, hace saber que en autos "CESAR R. PELAYO S.R.L. s/Quiebra" (Expte. 1371/11), mediante resolución N° 820 del 31/05/12 se ha resuelto 1) declarando en estado de quiebra a CESAR R. PELAYO S.R.L., inscrita al tomo 140 folio 4685 N° 512 del Registro Público de Comercio, con domicilio social en calle Juan B. Justo 997 de Rosario, 2) Intimando a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquella en su poder, a ponerlos a disposición del síndico a designar. 3) Intimando a la deudora para que dentro de las 24 hs., entregue al síndico toda documentación relacionada con la contabilidad. 4) Prohibiendo hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 5) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes del deudor, mediante sorteo de Martillero Público, que se fijará en su oportunidad. Rosario, 8 de junio de 2012. - Alfredo R. Farías, Secretario.

S/C 170611 Jun. 21 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaria a cargo de la Dra. María Belén Baclini, por el presente se hace saber que en los autos caratulados "ROMERO, JOSE HECTOR s/Propia Quiebra" (Expte. N° 681/06), la Sindicatura ha presentado en fecha 08/05/12 la Adecuación del Informe Final y Proyecto de Distribución. Se deja constancia que el presente debe ser publicado sin costo alguno por dos (2) días en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 12 de junio de 2012. Fdo.: Dra. María Belén Baclini (Secretaria).

S/C 170597 Jun. 21 Jun. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: PEREYRA, LUIS ANGEL s/Concurso Preventivo - Expte. N° 56/12; mediante Resolución N° 1665 de fecha 11/06/12, se ha resuelto lo siguiente; 1) Fijar el día 15 de agosto de 2012 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico. 2) Fijar el día 27 de setiembre de 2012 para que la Sindicatura presente el Informe Individual. 3) Fijar el día 9 de noviembre de 2012 para que la Sindicatura presente el Informe General. 4) Fijar el día 25 de abril de 2013 a las 10:00 hs. para que tenga lugar en las oficinas del Juzgado la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C.Q. 5) Fijar el día 4 de mayo de 2013 como fecha hasta la cual gozará el deudor del período de exclusividad. Publíquense edicto ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETIN OFICIAL y Diario "El Forense" haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Insértese, déjese copia y hágase saber. - Carlos V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 55 170567 Jun. 21 Jun. 28

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, llama a herederos, acreedores y legatarios de IRENE MARIA BERTIN por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 14 de Junio de 2012 - Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria.

\$ 15 170529 Jun. 21 Jul. 5

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, llama a herederos, acreedores y legatarios de EMILIA BEATRIZ PEIRANO por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 14 de Junio de 2012 - Liliana Peruchet de Fabbro, Secretaria.

\$ 15 170530 Jun. 21 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ZAMPINI NOEMI YOLANDA para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. - Rosario, 14 de junio de 2012. - Elvira Sauan (Secretaria).

\$ 15 170517 Jun. 21 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARTINEZ PRIETO BLASA LEONOR para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. - Rosario, 14 de junio de 2012. - Elvira Sauan (Secretaria).

\$ 15 170519 Jun. 21 Jul. 5

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, llama a los herederos, acreedores, o legatarios de don PLANAS JORGE FEDERICO, titular del D.N.I. Nº 6.004.797, para que comparezcan, a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días. Secretaria. Rosario, 4 de junio de 2012 - María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 15 170552 Jun. 21 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: HEREDIA LEONARDA s/Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 383/12", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Leonarda Heredia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 11 de junio de 2012. - Alfredo R. Farías, Secretaria.

\$ 15 170605 Jun. 21 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: BERGAMASCHI EGIDIO GERONIMO s/Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 384/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Egidio Gerónimo Bergamaschi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 11 de junio de 2012. - Alfredo R. Farías, Secretaria.

\$ 15 170604 Jun. 21 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: BAELO MARIA ESTHER s/Sucesión - Expte. N° 389/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña María Esther Baelo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 11 de junio de 2012. - Alfredo R. Farías, Secretario.

\$ 15 170603 Jun. 21 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña EMMA HAYDEE GALMAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. N° 253/12). - Rosario, 13/6/2012. - María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 15 170508 Jun. 21 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña MARCELA ELENA ALONSO CALMAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. N° 187/12).

Rosario, 13/6/2012. - María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 15 170509 Jun. 21 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña JIMENA GARCIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. N° 65/12). - Rosario, 13/6/2012.

\$ 15 170510 Jun. 21 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JORGE OMAR LEGUIZAMON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. N° 402/12). - Rosario, 13/6/2012. - María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 15 170512 Jun. 12 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosegunda Nominación de la ciudad de Rosario. Dr. Fabián E. D. Bellizia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Donato Galotta para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos: "GALOTTA, DONATO s/Declaratoria de Herederos y Sucesión" - Expte. 334/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Milea Mileva Bojanich, Secretaria.

\$ 15 170637 Jun. 21 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Décimo Segunda Nominación de Rosario, dentro de los autos CASTILLO JOSE SALVADOR s/Declaratoria de Herederos - (Expte. 343/2012), se cita llama y emplaza a los herederos legatarios y todos aquellos que se creyeren con derecho de los bienes del causante don: Castillo José Salvador para que comparezca hacer valer sus derechos por el término de Ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Hall Central por el término de ley a los efectos legales correspondientes (Expte. N° 343/2012). Fdo. Fabián E. P. Bellizia (Juez) Secretaría del Autorizante. Rosario, 7 de junio de 2012. - Milea Mileva Bojanich, Secretaria.

\$ 15 170497 Jun. 21 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don NICOLAS SANCHEZ PASTOR por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 7 de junio de 2012. - María Sol Sedita (Secretaria subrogante).

\$ 15 170513 Jun. 21 Jul. 5

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Aguirre Rosa Nélida por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: AGUIRRE ROSA NÉLIDA s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 421/12. Publíquese Edictos en el BOLETIN OFICIAL - Rosario, 13 de junio de 2012. - Hernán C. Gutiérrez, Secretaria.

\$ 15 170579 Jun. 21 Jul. 5

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco (Secretaria), en los autos caratulados: PASTOR VICTOR HUGO s/Declaratoria de Herederos - (Expte. N° 382/2012); se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Don Víctor Hugo Pastor, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. - Firmat, 7 de mayo de 2012. - Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 15 170628 Jun. 21 Jul. 5

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª Inst. de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Laura Dominga Magniano L.C. N° 1.523.844, para que en el término legal comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: MAGNIANO, LAURA DOMINGA s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 556/12. Firmat, 29 de mayo de 2012 - Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 15 170546 Jun. 21 Jul. 5

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito N° 16, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de GUILLERMO DOMINGO DELAYGUE (L.E. 6.122.190) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. - Firmat, 7 de

§ 15 170550 Jun. 21 Jul. 5

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo Dra. Liliana Pasquinelli, dentro de los autos caratulados: FIORENZA ENRIQUE VICENTE s/Pequeño Concurso Preventivo - Hoy Quiebra Indirecta - Expte. Nº 1923/11, se ha ordenado lo siguiente: T° 46, F° 106, Nº 1017 - San Lorenzo, 13 de junio de 2.012. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra indirecta de Enrique Vicente Fiorenza, D.N.I. Nº 6.169.804, argentino, mayor de edad, casado, con domicilio real en calle Berón de Astrada Nº 785 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe y domicilio legal en calle Avda. San Martín 2535 Planta Alta de la misma ciudad. 2) Anotar la quiebra en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose. 3) Anotar la Inhibición General del fallido en el Registro General, en el Registro de la Propiedad automotor y/o que corresponda, oficiándose. 4) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquel en su poder a ponerlos a disposición del Síndico. 5) Intimar al deudor para que dentro del término de 24 hs. entregue al Síndico toda la documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 7) Interceptar la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y/o repartición que corresponda. 8) Hacer saber al fallido que no podrán ausentarse del país sin autorización previa de éste tribunal hasta la presentación del Informe General por la Sindicatura, efectuándose las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del art. 103 de la L.C.Q., oficiándose a Policía Federal (Delegación San Lorenzo y/o Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 9) Ordenar la inmediata realización de los bienes que componen el activo del fallido. 10) Librar mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de recibido, un inventario de la totalidad de los bienes del fallido que comprenderá sólo los rubros generales y proceda a la incautación prevista por el art. 177 de la ley 24.522. 11) Continuará actuando el Síndico designado en el concurso CPN Gramaccini Juan Carlos, con domicilio constituido en calle Tucumán Nº 575 de San Lorenzo. 12) Disponer se comunique la presente al Registro Público de Comercio, la D.G.I., al A.P.I., a la Municipalidad de San Lorenzo y a quien corresponda, oficiándose. 13) Publicar edictos conforme lo dispuesto en el art. 89 de la L.C. en el BOLETIN OFICIAL por el término de 5 días y exhibir los mismos en los Estrados del Tribunal. 14) Librar los despachos que fueran menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el art. 132 de la ley 24.522 (reformado por art. 7 de la ley 26086) ordenando la remisión al Juzgado de la quiebra si correspondiere. 15) Hacer saber a los acreedores posteriores a la presentación del Concurso Preventivo fracasado, que podrán requerir la verificación de sus créditos hasta el día 14-08-2012. Fíjase como fecha para el Informe Individual la del día 26-09-2012 y el día 08-11-2012 para que el Síndico presente el Informe General. 16) Encomendar a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados, bajo apercibimiento de ley. Insértese y hágase saber. Fdo. Liliana Pasquinelli (Juez) - Graciela Fournier (Secretaria).

S/C 170640 Jun. 21 Jun. 28

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición la Sra. Jueza del Juzgado de la Inst de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nom. de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HAYDEE ORMAECHEA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. - 28 de mayo de 2012 - Mirta G. Armoa, Secretaria.

§ 15 170625 Jun. 21 Jul. 5

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito 9, de la ciudad de Rufino, a cargo del Dr. Cignoli Luis Alberto, Secretaría a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, en los autos caratulados: BAUER HUGO ALBERTO c/LUNA ELBA MATILDE s/Divorcio Vincular - Expte. Nº 241/2008 se ha dispuesto lo siguiente: Nº 681. Rufino, 22 de junio de 2011. Y VISTOS:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:..., FALLO: 1º) Hacer lugar a la demanda incoada en autos y en consecuencia, declarar el Divorcio Vincular de los esposos Hugo Alejandro Bauer D.N.I. 16.494.872 y Elba Matilde Luna D.N.I. 21.914.956 fundado en la causal establecida por el art. 214 inc. 2 del C.C., quienes contrajeron matrimonio el día 23 de Noviembre de 1990 en Rufino Pcia. de Santa Fe, según consta en Acta Nº 95 del mismo año y la disolución de la sociedad conyugal con efecto retroactivo a la fecha de notificación de la demanda, que de fijarla el día 27 de mayo de 2009 (art. 1306 1er. Parr. CC) recuperando las partes su aptitud nupcial conforme al art. 217 C.C y con los efectos del art. 214 inc. 2 y 218 ss. y conc. del CC. 2º) Oficiese al Registro Civil respectivo a los fines de su inscripción marginal. 3º) Imponer las costas del proceso a la demandada sin perjuicio de cargar el actor con los honorarios del defensor oficial designado en autos. 4º) Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta el momento en que se practique la planilla respectiva. Insértese, agregúese copia en autos y hágase saber. Firmado: Luis Alberto Cignoli, Juez - Jorge M. Meseri, Secretario. - Rufino, 31 de mayo de 2012 - Jorge Marcelo Meseri, Secretario.

§ 11 170511 Jun. 21 Jun. 26

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito de la 8ª Nominación en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía M. Irrazabal, Secretaría del Dr. Mariano Ríos Artacho, en los autos caratulados: DIAZ, ORLANDO OSCAR s/Sucesión - (Expte. Nº 574/12) llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Orlando Oscar Díaz por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 12 de Junio de 2012. (Expte. Nº 574/12) - Mariano Ríos Artacho, Secretario Subrogante.

§ 15 170621 Jun. 21 Jul. 5

La Señora Juez (Subrogante) del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 8 de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de MARCELA FABIANA SANCHEZ, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Melincué, 1º de Junio de 2012 - Mariano Ríos Artacho, Secretario Subrogante.

§ 15 170624 Jun. 21 Jul. 5

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertrand (Juez), secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de tres (3) días posteriores a la última publicación, al señor Manuel Iván Sarria (D.N.I. 22.732.173), a fin de notificarle lo siguiente: Venado Tuerto, 8 de mayo de 2012. Informando en este acto el actuario que el demandado no compareció a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificado, declárese rebelde y prosiga el juicio sin su representación.- hágase saber a las partes el nuevo juez que va a entender (art. 62 del CPCC). Notifíquese en la forma ya ordenada en autos. TAPIA, MARIA ANGELA c/SARRIA???? s/Tenencia-Guarda - (Expte. 834/2011). - Venado Tuerto, 17 de mayo de 2012 - Walter Bournot, Secretaria.

§ 11 170638 Jun. 21 Jun. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Secretaría a cargo del Dr. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: BRUNNER, ELVA INES s/Sucesión - Sumaria Información - (Exp. Nº 871/2011) se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de Elva Inés Brunner, argentina, mayor de edad, hija de Albino Augusto Brunner y Segunda Alcira Holanda Alvarez, D.N.I. Nº 14.710.073, con domicilio en calle Castelli Nº 1799 de ésta ciudad de Venado Tuerto, nacida en San Francisco, el 30/05/1961 y quien falleciera a raíz de enfermedad el día 26/02/2011 en la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba; para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. - Venado Tuerto, 27 de abril de 2012. - Marcelo Raúl Saraceno, Secretaria.

§ 37,50 170541 Jun. 21 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram (Juez), Dr. A. Walter Bournot (Secretario), dentro de los autos caratulados: "TONSICH, EMILIO ALBERTO s/Sucesión" - Expte. Nº 145/2012, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don Emilio Alberto Tonsich, D.N.I. Nº 14.421.316, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales. - Fdo. Federico Bertram (Juez) - A. Walter Bournot (Secretario). - Venado Tuerto, 11 de Junio de 2012 - Walter Bournot, Secretaria.

§ 18 170505 Jun. 21 Jul. 5

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación .de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo del Dr. Marcelo Saraceni, dentro de los autos, caratulados: DI LEMA, YOLANDA RAQUEL s/Sucesión" (Exp. Nº 1716/11) se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de Yolanda Raquel Di Lena, argentina, mayor de edad, hija de Ado Di Lena y Elida Zoppi, viuda de José Alberto Vergara y que falleciera por enfermedad el día 15/02/2011, L.C. Nº 3.999.309, con último domicilio en calle San Juan Nº 38 de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe; para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. - Venado Tuerto, 14 de Mayo de 2012 - Marcelo Raúl Saraceni, Secretario.

§ 33,90 170536 Jun. 21 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico G. Bertram (Juez), Dr. A. Walter Boumot (Secretario), dentro de los autos caratulados: PESARESI, ALEJANDRA CARINA s/Sucesión - Expte. Nº 85/2012, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, doña Alejandra Carina Pesares;, D.N.I. Nº 21.536.879, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales. Fdo. Federico G. Bertram (Juez) - A. Walter Bournot (Secretario). - Venado Tuerto, 11 de Junio de 2012 - A. Walter Bournot, Secretario.

§ 18 170507 Jun. 21 Jul. 5
